



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INSTITUTO AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO"

Aprobado por resolución No. 005598 del 14 de Nov. De 2.007  
San Pablo - Teorama, Norte de Santander

Teorama, 01 de abril de 2025

**ELIECER CASTILLA**

Ocaña, N. de S.

## ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA PARA REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS EN LA SEDE QUINCE LETRAS.

El Rector **CARLOS SAMUEL DÍAZ RODRÍGUEZ** de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO**, ubicada en el municipio de Teorama, del departamento Norte de Santander, lo invita a presentar propuesta técnica y económica para contratar la **MANO DE OBRA PARA REALIZAR ARREGLOS LOCATIVOS**, Si es de su interés, debe hacer llegar carta de aceptación a la presente invitación con la propuesta técnica y económica teniendo en cuenta todos los costos que el cumplimiento del objeto del contrato le exija, adjuntando los documentos que lo habiliten para suscribir el contrato que se genere del presente proceso.

Todo lo anterior de acuerdo con las siguientes condiciones:

### DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

ARREGLOS LOCATIVOS DE LA SEDE QUINCE LETRAS: ENCERRAMIENTO DE 120 METROS DE MALLA (SOLDADURA Y PINTURA DE TODA LA MALLA), CAMBIO DE TECHO DE TRES AULAS, PINTURA DE CINCO AULAS DE TODA LA SEDE. LEVANTAMIENTO DE TECHO, POR ENCONTRARSE MUY BAJO, MUY PLANO O SEA QUE NO TIENE DESNIVEL Y CAMBIO DE 30 LÁMINAS DE MASTERMIT. CAMBIO DE CERCHAS DE MADERA POR HIERRO EN AULA DE CLASES. A TODO COSTO.

### PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución contractual será de quince (15) días contados a partir de la fecha de activación de la suscripción.

### CAUSALES QUE GENERAN RECHAZO DE LA OFERTA

1. Presentación de la propuesta incompleta, teniéndose en cuenta la falta de información técnica o económica o ausencia de firmas del proponente.
2. Ofrecer un plazo y valor superior a lo establecido en esta invitación.
3. Cuando la oferta no incluya todos los servicios solicitados, o cuando estos no coincidan con las especificaciones técnicas exigidas.
4. Incumplimiento de algún requisito exigible para comprobación de la capacidad jurídica del proponente

### FORMA DE PAGO Y SOPORTE PRESUPUESTAL

La Institución Educativa Instituto Agrícola Región Del Catatumbo, pagará al contratista el 100% a la entrega satisfactoria del objeto a contratar, previa confirmación a través de informe del Supervisor de la activación y funcionalidad de cada uno de los módulos contratados. Este valor estará respaldado en el presupuesto por la disponibilidad presupuestal No. 002 de 01 de abril de 2025.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INSTITUTO AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO"

Aprobado por resolución No. 005598 del 14 de Nov. De 2.007  
San Pablo - Teorama, Norte de Santander

## PRESENTACION DE PROPUESTA

La propuesta con sus respectivos anexos será recibida vía correo electrónico: iarcsanpablo2015@gmail.com, de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO, MUNICIPIO DE TEORAMA, Dpto. Norte De Santander, hasta el día 03 de abril de 2025.

## CRITERIOS DE EVALUACION Y PROCEDIMIENTOS DE SELECCION

La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de invitación directa, teniendo en cuenta que el presente proceso contractual es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes y se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

## OFERTA ECONÓMICA

El valor del servicio ofrecido debe discriminarse detalladamente, el cual no puede exceder la capacidad económica de adquisición e incremento anual.

## REQUISITOS HABILITANTES

Los establecidos en el estudio previo, y según lo estipulado en el manual de contratación de la institución educativa, son exigibles los siguientes:

1. Documento Original de la propuesta (carta de aceptación, propuesta económica), firmado por el representante legal.
2. Copia del RUT del representante legal
3. Copia del RUT de la persona jurídica
4. Fotocopia de cédula del representante legal
5. Certificado de representación legal
6. Certificado actualizado de registro mercantil
7. Certificado de paz y salvo de aportes a la seguridad social
8. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría del representante legal y de la persona jurídica
9. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría del representante legal y de la persona jurídica
10. Certificado de antecedentes policiales del representante legal
11. Certificado de medidas correctivas del representante legal
12. Certificación bancaria

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

### DESCRIPCIÓN

- ARREGLOS LOCATIVOS DE LA SEDE QUINCE LETRAS: ENCERRAMIENTO DE 120 METROS DE MALLA (SOLDADURA Y PINTURA DE TODA LA MALLA), CAMBIO DE TECHO DE TRES AULAS, PINTURA DE CINCO AULAS DE TODA LA SEDE. LEVANTAMIENTO DE TECHO, POR ENCONTRARSE MUY BAJO, MUY PLANO O SEA QUE NO TIENE DESNIVEL Y CAMBIO DE 30 LÁMINAS DE MASTERMIT. CAMBIO DE CERCHAS DE MADERA POR HIERRO EN AULA DE CLASES. A TODO COSTO.



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "INSTITUTO AGRICOLA REGIÓN DEL CATATUMBO"

Aprobado por resolución No. 005598 del 14 de Nov. De 2.007  
San Pablo - Teorama, Norte de Santander

## REQUERIMIENTOS Y OBLIGACIONES:

1. El proponente debe demostrar y garantizar que cuenta con un centro de atención, donde se puedan tomar decisiones, para que de manera permanente y durante la vigencia del contrato se atiendan reclamaciones y demás obligaciones que surjan en la ejecución del mismo. Lo anterior se corroborará con la presentación del certificado de existencia y representación legal o el certificado de registro mercantil vigente.
2. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo de este contrato, de conformidad con lo previsto por ley para entidades de régimen especial.
3. Presentar de acuerdo a lo previsto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y la Ley 828 de 2003, en donde certifique que se encuentra al día en el pago de las obligaciones del sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales.
4. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

## OBLIGACIONES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

1. Verificar que los servicios suministrados se ajusten a las condiciones técnicas y de calidad exigida y contratada.
2. Pagar el valor del contrato en los términos estipulados.
3. Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato.
4. Cumplir con las demás obligaciones previstas en la ley aplicables a este tipo de contratos.

## Alcances del objeto contractual:

El objeto contractual aplica en todas y cada una de sus partes y cláusulas establecidas en el contrato a desarrollarse, para Institución Educativa Instituto Agrícola Región Del Catatumbo, ubicado en el municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander.

## SUPERVISION

Se designa a **RODRIGO ÁNGEL RODRIGUEZ QUINTERO**, docente de la Institución Educativa Instituto Agrícola Región Del Catatumbo, como supervisor del contrato que se suscriba.

  
**CARLOS SAMUEL DÍAZ RODRÍGUEZ**  
Rector